

**VICEMINISTERIO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE
SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL**

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA

Emisión por pérdida o deterioro del documento

- a) Solicitud dirigida al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, o funcionario que lo sustituya, firmada por el Representante Legal, solicitando la emisión de la matrícula por pérdida o deterioro, explicando los motivos porque solicita.
- b) Anexar la denuncia o información sumaria original por pérdida del documento
- c) Cancelar el costo de emisión por pérdida o deterioro de la matrícula, determinado por la SPTMF.